DECRETO Nº	1170	_/
CERRO NAVIA,	2 3 JUN 2016	
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:		
VISTOS:		

La solicitud y antecedentes acompañados por el Ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 854, de 17 de Junio de 2016; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley $\rm N^o$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el cambio de dominio de la patente comercial Rol Nº 203.386, a nombre del señor Mario Alberto Pérez Ojeda, R.U.T. Nº , a la señora PAOLA EUGENIA GONZALEZ AHUMADA, R.U.T. Nº con domicilio comercial en SAN JOSE N° 2319, en el giro de "ALMACEN DE COMESTIBLES" (COD. S.I.I. 62101).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL CRISTINA URBE LOPEZ
JEFA DEPTO DE PATENTES COMERCIALES

/cul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.